

7.59 A Paillo

CUADERNOS  
DE  
HISTORIA DE LA MEDICINA  
ESPAÑOLA

DIRECTOR

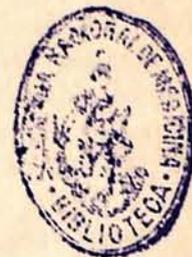
PROF. DR. LUIS S. GRANJEL  
*Catedrático de Historia de la Medicina  
en la Universidad de Salamanca*

SUBDIRECTOR

DR. JOSÉ M.<sup>a</sup> LÓPEZ PIÑERO  
*Profesor de Historia de la Medicina  
en la Universidad de Valencia*

SECRETARIO DE REDACCION

DR. JUAN RIERA  
*Prof. Adjunto de Historia de la Medicina  
en la Universidad de Salamanca*



EDITA  
SECRETARIADO DE PUBLICACIONES E INTERCAMBIO  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

AÑO VIII  
SALAMANCA  
1969



ESTUDIOS

*Luis S. Granjel*

LITERATURA TOCGINECOLOGICA ESPAÑOLA DEL  
SIGLO XVII. LA TOCGINECOLOGIA EN LOS TEXTOS  
QUIRURGICOS \*

*Información bio-bibliográfica*

Constituye el presente trabajo parte de una indagación más amplia con la que se pretende rehacer un capítulo de la evolución histórica de la Tocoginecología española<sup>1</sup>. Sus límites, como el título que lo encabeza anticipa, incluyen únicamente los textos quirúrgicos redactados por profesionales españoles del siglo XVII<sup>2</sup>, de quienes vamos a ofrecer seguidamente una sumaria información bio-bibliográfica.

De la primera mitad de la centuria son el texto quirúrgico, sin disputa el más valioso de todo el período, de Pedro López de León<sup>3</sup> y los capítulos anatómicos de las obras de Andrés de León<sup>4</sup> y Pedro Terrer Moreno<sup>5</sup>. Los restantes tratados de cirugía fueron todos editados en

---

\* Este trabajo constituye una aportación al estudio de la Tocoginecología española moderna, que se está realizando en el 'Seminario de Historia de la Medicina Española' de la Universidad de Salamanca, merced a una Ayuda a la Investigación concedida a dicho 'Seminario'.

<sup>1</sup> Las dos restantes partes del empeño ('La Tocoginecología en los textos médicos españoles del Renacimiento' y 'Textos tocológicos españoles del siglo XVII') están siendo actualmente objeto de realización por el Prof. Juan Riera.

<sup>2</sup> Una exposición general de la Cirugía de tal centuria la encontrará el lector a quien interese conocerla en el trabajo de A. J. Silva Domínguez (22).

<sup>3</sup> P. López de León (6). Sobre este autor cf. A. Hernández Benito (18).

<sup>4</sup> A. de León (4). Sobre este autor cf. J. F. Prieto Aguirre (21).

<sup>5</sup> P. Terrer Moreno (11). Sobre este autor cf. A. Hernández Morejón (19).

V: 298-99, y A. Chinchilla (12), II: 392-93.

las últimas décadas del siglo, y son, citándolos por orden de aparición, los de Martín Arredondo<sup>6</sup> y Juan Bautista Ramírez de Arellano<sup>7</sup>, el de Fray Matías de Quintanilla<sup>8</sup> y el de Juan de Castillo<sup>9</sup>, único escrito en latín, y finalmente los de Diego Antonio de Robledo<sup>10</sup> y Manuel de Porras<sup>11</sup>. A estas obras hay que añadir la *Practica de Fventes* de Matías de Lera<sup>12</sup>.

La contribución al saber tocoginecológico realizada por los autores nombrados es de muy desigual importancia; a noticias sobre la constitución anatómica del aparato genital femenino se reduce la aportación de Andrés de León y Terrer Moreno; este último sobre patología ginecológica ofrece sólo la siguiente mención: la 'madre' (el útero), "es miembro sujeto de diuersas enfermedades, como son, mal de madre, llagas, durezas, y otras enfermedades, que a vezes les causa la muerte"<sup>13</sup>; el texto de Terrer Moreno ofrece las únicas ilustraciones sobre morfología genital que incluye la literatura médica española del siglo XVII. Sólo anatómica y de baja calidad es la aportación del cirujano Manuel de Porras.

Escaso valor poseen las descripciones clínicas hechas en su tratado quirúrgico por Fray Matías de Quintanilla, quien incluye en su obra unas referencias anatómicas y una alusión al problema biológico de la fecundación y del desarrollo fetal. El texto de Juan de Castillo, en su capítulo ginecológico, es bastante sistemático si bien revela ser únicamente un resumen de lecturas. Más valiosa, por incluir testimonios de una experiencia personal, es la aportación de Ramírez de Arellano, y más importantes todavía las contribuciones que en sus tratados hacen Martín de Arredondo y Diego Antonio de Robledo, sólo superadas por la de Pedro López de León.

Preciso es advertir que el saber libresco en que apoyaron los cirujanos del siglo XVII su quehacer profesional provenía, en buena medida, de la lectura de los textos redactados por los grandes cirujanos

<sup>6</sup> M. Arredondo (1). Sobre este autor cf. A. Hernández Morejón (19), VI: 82-3; A. Chinchilla (12), II: 451.  
<sup>7</sup> J. B. Ramírez de Arellano (9). Sobre este autor cf. A. Hernández Morejón (19), VI: 129-32; A. Chinchilla (12), II: 475.  
<sup>8</sup> M. de Quintanilla (8). Sobre este autor cf. A. Hernández Morejón (19), VI: 142; A. Chinchilla (12), III: 12.  
<sup>9</sup> J. de Castillo (2). Sobre este autor cf. A. Hernández Morejón (19), VI: 141-42; A. Chinchilla (12), II: 463.  
<sup>10</sup> D. A. de Robledo (10). Sobre este autor cf. A. Hernández Morejón (19), VI: 38-40; A. Chinchilla (12), II: 474-75.  
<sup>11</sup> M. de Porras (7). Sobre este autor cf. A. Hernández Morejón (19), VI: 179-80, 388-89; A. Chinchilla (12), II: 480.  
<sup>12</sup> M. de Lera Gil de Muro (5). Sobre este autor cf. M. de Juan Martín (20).  
<sup>13</sup> P. Terrer Moreno (11); Tratado 1.º; Cap. XLV; f. 42.

españoles renacentistas y la difusión que tuvo la versión castellana del clásico tratado quirúrgico de Guido de Chauliac, del que apareció una edición en Zaragoza en 1624 y otra, obra de Infante de Auriolles, en 1658. En el transcurso del Seiscientos tuvo su primera impresión la obra de cirugía de Bartolomé Hidalgo de Agüero (1604) y alcanzó dos reimpresiones; el tratado quirúrgico de Juan Frago se reimprime cinco veces en el siglo XVII y en el mismo período de tiempo alcanzan seis impresiones que se sepa los tratados de cirugía de Dionisio Daza Chacón y Juan Calvo<sup>14</sup>.

#### Nociones anatómicas

Varios de los autores, anatomistas y cirujanos españoles del siglo XVII, ofrecen en sus obras referencias, no siempre rigurosas, sobre la morfología del aparato genital femenino. Las explicaciones más cuidadas figuran, era natural, en los tratados anatómicos de Andrés de León y Pedro Terrer Moreno; también es detallada la referencia que figura en la versión de Chauliac reimpresa por Infante de Auriolles<sup>15</sup>.

Martín Arredondo<sup>16</sup>, a la pregunta '¿Qué es madre?', es decir útero, responde: "Es vna concabidad de substancia carnosa hueca, para que se engendre dentro de ella, vna, ò mas criaturas, y es compuesta de vna tela propia, y otra del peritoneo". Igualmente sucinta e imprecisa es la respuesta que a idéntica pregunta ofrece Manuel de Porras: es el útero, dice este autor, "vn miembro hueco, y cabo, donde se engendra el fetus, y se mantiene hasta su nacimiento"; aludiendo a su constitución añade se compone "de vna sustancia membranosa, y algo cartilaginosa, de dos tunicas; vna del peritoneo, con todos tres géneros de fibras, venas de la cava, arterias de la magna, y nervios del sexto par"<sup>17</sup>. Semejante a las explicaciones citadas es la que ofrece en su obra Matías de Quintanilla<sup>18</sup>; Juan de Castillo<sup>19</sup> describe la constitución anatómica del útero, incluyendo referencia a su situación y ligamentos que lo sostienen; esta exposición se atiene a la autoridad de Hipócrates, Galeno y Celso.

<sup>14</sup> Sobre el contenido de estos textos quirúrgicos cf. Luis S. Granjel (16).  
<sup>15</sup> F. Infante de Auriolles (3); Lib. Primero; Cap. XV: 'De los vasos de la simiente de las mugeres, testiculos y madre'; pp. 54-8.  
<sup>16</sup> M. Arredondo (1); 'Anatomía', p. 8.  
<sup>17</sup> M. de Porras (7); 'Anothomia de vientre'; p. 43. Este mismo autor en su obra, de fecha posterior, *Anatomia galenico-moderna* (1716) ofrece una bien distinta explicación sobre la constitución morfológica del aparato genital femenino (cf. Luis S. Granjel (14); Cap. IV, pp. 33-8).  
<sup>18</sup> M. de Quintanilla (8); 'Anatomía'; pp. 82-3.  
<sup>19</sup> J. de Castillo (2); Libri I; Sec: IV; Cap. IV, pp. 76-9.

Más detallada que la de los autores nombrados es la exposición morfológica de Diego Antonio de Robledo; "el vtero, escribe, es vn miembro de substancia membranosa, y otros dizen que carnosa"; es 'hueco' y consta de dos túnicas: "La externa participa del peritoneo, y la interna es gruesa, y fuerte, y propia, y ambas constan de los tres géneros de fibras"; por su figura "es a hechura de pera, pero muy grande, participa de venas de la vena caba, y estas se exparcan, y ramifican por toda la matriz, y son por las que viene la menstrual sangre; tiene arterias de la arteria magna, y nervios del sexto par". Con el término de 'cuello', tanto Robledo como los restantes anatomistas y cirujanos de la época designan a la vagina, como se deduce del siguiente texto: "tiene este miembro dos partes cuello, y cabidad, y vn orificio q los diuide". Acerca de la posición del útero escribe: "Esta situado este miembro en la parte baxa de la region del abdomen, entre la vexiga, y el intestino recto, cecado por delante del hueso pubis, por detrás de el hueso sacro, y por los lados de los huesos de los hijares a los quales està [la matriz] ligada"<sup>20</sup>.

Diego Antonio de Robledo suma a esta exposición anatómica una referencia a la fisiología de la menstruación: "La sangre menstrual, dice<sup>21</sup>, es el excremento del vltimo alimento de las partes carnosas, el qual en ciertos terminos, y periodos se expurga por el vtero en moderada cantidad, y sirve en las vterogerentes para la generacion, y nutricion del feto. Redūda este excremento en las mugeres, y no en los hombres, por la vtilidad del calor que ay en ellas, el qual no puede digerir toda la sangre laborada en el higado; y assi redūdando en cantidad esta sangre, y despues de satisfechas todas las partes del cuerpo redundan en las venas mayores, y desde ellas se expele por las venas del vtero"<sup>22</sup>. Sigue: "El tiempo en que se expele esta sangre es en dos maneras, vniversal, y particular; el tiempo vniversal desde los doze años, ò catorze de edad, hasta el año cinquenta, ò cinquenta y cinco; el tiempo particular es la repetencia de cada mes, y este dura de ordinario por tres, ò quatro dias. Los Astrologos atribuyen esta repetencias al mouimiento de la Luna, porq domina sobre los humores".

Andrés de León, autor del primer tratado anatómico escrito en el siglo XVII, nos ofrece una explicación sobre la constitución morfológica de la 'madre' y en general del aparato genital femenino, en cuya

<sup>20</sup> D. A. de Robledo (10); Tratado Segvndo. 'De Anatomia. XXXV. Del vtero', pp. 41-2.

<sup>21</sup> *Ibid.*; Tratado Primero. Cap. VII. 'De la generacion del hombre'; pp. 18-20.

<sup>22</sup> La doctrina de Diego Antonio de Robledo es fiel, como puede comprobarse, a la interpretación preharveyana del proceso circulatorio.

descripción la vagina, como en los restantes autores de la centuria, según se dijo, es designada como 'cuello' y también 'boca de la madre'. La exposición del autor que menciono se inicia con este párrafo: la 'madre' "tiene su assiento en la parte más baxa del vientre en medio del intestino recto y de la vexiga de la orina: lo qual fue ordenado por la magestad de Dios con gran prouidencia, para dar a entender al hombre, y que conociesse su miseria, considerando fue criado entre el estiercol y la orina". Entrando en la descripción anatómica, escribe Andrés de León: "Es la madre de sustancia paniculosa, gruesa, de figura de vna pyramide, a manera de pilon de açucar, corta la punta: y esta punta està hazia la parte baxa, donde se ingiere vn caño, que es la boca de la madre, y lo mas ancho està hazia la parte de arriba". "Hállanse en el hueco de la madre muchas venas y arterias tan delgadas, que se determinan mal en las mugeres que no estan preñadas, aunque en el cuello [vagina] siempre estan manifiestas: porque en esta parte enredadas vnas con otras se haze vna red como tela mal texida, a quien llaman paniculo virginal [himen], el qual se rompe en el primer acto". "En la mas perfeta edad es la madre [útero] como vna pera no grande, mas puedese estender lo que más conuiene a la criatura, o criaturas, y esta es la sustancia de que esta compuesta, de la qual para este efeto naturaleza marauillosamente la compuso". La mención a los ovarios figura en este párrafo: "a cada lado de la madre se halla vno de los testiculos que auemos dicho tener las mugeres"<sup>23</sup>.

Pedro Terrer Moreno escribe sobre la morfología del aparato genital femenino<sup>24</sup>: Sitúase la 'madre', el útero, "debaxo del hueso empeine, y por la parte de atrás el intestino recto, y por los lados los huesos de los hijares"; es por su figura, "redonda y prolongada, en su substancia gruesa, carnosa, esponxiosa, y entre nerviosa, aunque no tanto como algunos piensan, por ver que se ensancha y encoge". Sobre los anexos de la matriz dice el autor que se cita: "Tiene la madre sus vasos seminales, y vn testiculo a cada lado, por donde entenderemos, que no ay diferencia entre el hombre, y la muger, en los miembros de la generacion"; los nervios del útero son de "dos generos, vnos que son del cerebro, y otros del espinazo". La cavidad de la 'madre' se prolonga o comunica con la del 'cuello' o vagina: "La concavidad de la madre, junto a su boca es angosta, y va a parar a su cuello della; el qual es tan largo como onze dedos atrauesados".

<sup>23</sup> A. de León (4); Lib. Primero. 'De Anatomia'; Cap. XXXVIII: 'Anatomia de la madre'; f. 64 - f. 65.

<sup>24</sup> P. Terrer Moreno (11); 'Anatomia'; Cap. XLV: 'Madre y ombligo'; f. 38-42.

En la descripción de la vagina, también denominada 'vaso de las mugeres', Terrer Moreno confunde otras formaciones genitales como el clítoris, según se deduce del siguiente párrafo de su descripción: "el qual dicho cuello de la madre suele crecer tanto, que las mugeres que le tienen se suelen juntar vnas con otras, como si fuessen varones, y este cuello quando està encogido se vè lleno de arrugas, y junto a la boca de la natura tiene vnos cuernecillos como crestas, las quales sirven para el deleite, llamanse nimphas"; del himen y los labios mayores, partes también del aparato genital de la mujer, escribe Terrer Moreno lo que sigue: "dos tunicas anchas tiene este cuello [vagina] a los lados para defender el ayre externo, y la frialdad de la madre"; algunos anatómicos afirman, continúa escribiendo, "que debaxo destas dos tunicas ay otra mas gruesa, en las virgenes se llama himen, o himeneon, y àzia la parte de la vexiga tiene vn agujero, por donde se purga el mes, la qual dicha tela se rompe en el ayuntamiento con el varon, aunque en algunas se halla tan recia y callosa, que resiste en los actos de la generacion". Más adelante conoceremos la técnica para resolver el problema que puede plantear la imperforación del himen propuesta por Pedro López de León.

#### *Problemas tocológicos*

Escasas son las referencias que de las cuestiones relacionadas con la fecundación y el desarrollo fetal ofrecen los tratados quirúrgicos y anatómicos escritos por profesionales españoles del siglo XVII. En lo que concierne al desarrollo embrionario mantiene su vigencia la interpretación medieval, tal como aparece expuesta en un capítulo de la obra de Guido de Chauliac divulgada por Infante de Auriolos<sup>25</sup>. Sobre el tema escribe con alguna amplitud Diego Antonio de Robledo y con menor detalle Andrés de León y Matías de Quintanilla.

La generación exige el concurso de ambos sexos, afirma Diego Antonio de Robledo<sup>26</sup>; "es cosa cierta, y assentada, escribe, que no sólo el semen concurre a la generaciõ, porque tambien la sangre menstrual concurre como principio material, de la qual se componen todas las partes carnosas", y añade: "la concepcion se haze quando el semen de entrambos sexos juntamente se expelen, y se mezclan en la cabidad del

<sup>25</sup> F. Infante de Auriolos (3); Lib. Primero; Cap. XVI: 'De la formacion del feto, ò criatura en el vientre de la madre'; pp. 58-61.

<sup>26</sup> D. A. de Robledo (10); Tratado Primero; Cap. VII: 'De la generacion del hombre'; pp. 18-20.

vtero, y la virtud formatriz que està en el semen se reduce de potencia à acto; y las señales de la concepcion son las siguientes. La primera, q luego que se acaba el acto venereo, siente la muger vn horror en todo el cuerpo. La segunda, que el semen se detiene dentro del vtero, y las partes pudendas de la muger quedan enjutas. La tercera, la supresion del menstuo. La quarta, que se entumecen las mamillas, se ponen duras, y duelen. La quinta, fastidio de la comida".

Refiriéndose ahora al desarrollo fetal opina el autor que se cita<sup>27</sup>: "Despues de la concepcion se sigue la delineacion de las partes, y las primeras son espermaticas, las quales comiençã a delinearse el 7. dia de la concepcion; y si es varon, se acabã de delinear estas partes espermaticas en treinta dias; y si es hembra en quarenta; y las partes carnosas que se forman de la menstrual sangre, se perficionã en el varon al tercero mes, y en las hembras al quarto: y estando el feto perficionado, se anima, y empieza a mouerse, yendo aumentandose hasta que llega el determinado tiempo del parto"; acontece el parto natural, concluye Robledo, en los meses séptimo, nono, décimo y undécimo, "aunque los Legistas se alargan al dezimotercio"<sup>28</sup>.

El anatomista Andrés de León completa la descripción morfológica del aparato genital femenino, antes recordada, con una referencia al desarrollo fetal, más concretamente al modo como se realizan sus funciones vitales; "auiertase, escribe<sup>29</sup>, que la criatura se mantiene y sustenta de la sangre menstrual, que es la que les acude en los meses a las mugeres no estando preñadas: y este nutrimento es por el ombligo de la criatura, con quien las venas que traen en la sangre menstrual, se comunican: y assi mismo por el mismo ombligo expelen las superfluidades, porque la criatura, estando en el vientre de su madre, orina por los meatos del ombligo, la qual vazia en otra pequeña vexiga apartada de la criatura, ordenada de naturaleza solo para este oficio: portada de la criatura, ordenada de naturaleza solo para este oficio: porque la criatura no haze digestion por el suelo, por no tomar ni comer que la criatura no haze digestion por el suelo, por no tomar ni comer alimentos por la boca, y assi el estomago, o ventriculo no hazen su oficio, por lo qual las tripas no reciben excrementos de ninguna manera". La aportación de Matías de Quintanilla se refiere a la constitución de las membranas que envuelven al feto; "las telas que tiene el fetus, ò criaturas, escribe<sup>30</sup>, son tres; que son, la corriõ, amnios, y

<sup>27</sup> *Ibid.*; p. 19.

<sup>28</sup> Los problemas legales relacionados con el embarazo fueron pormenorizadamente analizados en España, en el siglo XVII, por el jurisconsulto Alfonso Carranza en su obra *Disputatio de vera naturalis et legitimi partus designatione* (Madrid, 1628).

<sup>29</sup> A. de León (4); Lib. 1.º; Cap. XXXVIII, f. 65.

<sup>30</sup> M. de Quintanilla (8); 'Anotomia', p. 113.

landoides: la corrión, que es la que enbuelve todo el feto, se forma del semen, y sangre menstua; la amnios, y landoides, se forman de la corrión; entre la corrión, y amnios se recoge el sudor de la criatura; y entre la amnios, y landoides se recoge la orina, que assi lo vno como lo otro está depositado allí, todo el tiempo que la criatura está en el vientre de su madre; y esta es la agua, que dizen sale, quando la muger quiere parir".

En el tratado quirúrgico de Matías de Quintanilla figura la única referencia que se ha hallado sobre el proceso del parto, al que alude en el siguiente texto: "En quanto al modo de nacer, ay [...] opiniones: pero lo cierto es, que vnos nacen de pies, y estos llaman agripas; otros nacen de lado, y assi el vno como el otro es mal parto; otros nacen de cabeça, y este es el mejor de todos, porque entrando la cabeça, es cierto es buen parto, porque podrá caber lo restante del cuerpo"<sup>31</sup>. También del autor que se cita es una mención a una concreta perturbación que puede acaecer en el transcurso del embarazo: las hemorragias en preñadas; "la sangre que algunas preñadas purgan", opina Matías de Quintanilla, "sale de las venas que están en la cerviz, ò boca de la madre, porque si saliera de las cotilidones, que son las de adentro, mal pariera, según Galeno"<sup>32</sup>.

Especial interés, por ser testimonio de personales experiencias, tienen las intervenciones de extracción fetal practicadas por los cirujanos Pedro López de León y Juan Bautista Ramírez de Arellano. López de León describe en su obra los signos que permitirán diagnosticar la muerte fetal y el modo como deberá procederse a la extracción de la criatura; la muerte del feto, dice a sus lectores, "conocereys por la falta de movimiento de la criatura, y el vientre está frio, y el resuello de la madre es hediondo, los ojos hundidos, y los labios de la boca descoloridos, moreteados, ò blanquecinos, el vientre levantado, y aventado". La extracción del feto deberá prepararse con fomentos "que ablanden y lubrifiquen la cerviz, ò cuello de la madre [vagina]"; si la expulsión fetal no se consigue con recursos que provoquen en la embarazada el estornudo y el vómito, deberá el cirujano proceder a la intervención manual, la cual Pedro López de León aconseja se practique siguiendo esta técnica: "abriereys el vtero, ò cuello de la madre cõ el especulo, lo mas q pudiereys, y luego meta el cirujano su mano derecha vntada cõ enjüdia de gallina, y sacareys la criatura entera, ò a pedaços, y si no pudiereys cõ las manos, desareys los huessos de la ca-

beça, y esto se haze cõ facilidad, mayormente si ay algũ tumor aquoso, y si fuere menester meter algũ garavato, ò cuchillo, encorvado, lo hareys con mucho tiêto, y destreza: lo qual escusareys de hazer quanto pudieredes, por el peligro q tiene el vsar de semejantes instrumentos en parte donde la vista no alcança, que suele ser causa de la muerte de la enferma"<sup>33</sup>.

Situación distinta, que también puede plantearse al cirujano, es la que impone la muerte de la embarazada; de este caso López de León propone una norma de actuación fruto de su experiencia<sup>34</sup>: "Si la muger estuviere muerta, ora sea de reziõ parto, ò de alguna enfermedad, ò de herida, y tuvieredes señales de que la criatura está viva, pondreys la muger en lugar fresco, con la boca abierta, y la natura, abriereys el vientre con navaja a lo largo por el lado yzquierdo, y aviendo passado el abdomen, y peritoneo, abriereys la matriz, y sacareys la criatura. El instrumento para hazer esta abertura a de ser corvo, amañera de vna hoz con su pelotillo de hierro a la punta, y los tres dedos de la mano izquierda hã de yr por guia, de manera que el instrumento assiente sobre los dichos tres dedos, porq. haziendo assi, no lastimarà la criatura, y desta manera è sacado dos criaturas vivas, la gloria sea a nuestro Señor, &c."

Ramírez de Arellano y Almansa incluye en su tratado de Cirugía dos historiales clínicos que narran su actuación, la primera de ambas como se verá realmente accidentada, ante dos casos de muerte materna. El primer caso sucedió en la villa de Fernancaballero (Ciudad Real) en 1653. La muerte de la embarazada la produjo un carbunco asentado en el ojo izquierdo; cuando la enferma se encontraba ya "en los vltimos vales de la vida", Ramírez de Arellano propuso al marido, en presencia del cura, un alcalde, el escribano, el barbero y la comadre, que "en reconociendo que era difunda la abirria, y sacaria la criatura, y la echaria agua el Cura". Accedieron a ello los presentes mas no los hermanos de la embarazada, y de ellos "vno, que era presumido de Letrado, lo contradixo, mas lleuado del interés, que piadosa Christiandad, porque la muger era rica, y no tenia mas heredero, y si à caso la criatura viuia (como podia ser) mas de veinte y quatro horas, heredaria el marido". La postura de los personajes anticipa ya el dramático desarrollo que tuvo, ha de verse, el suceso, en el que incluso intervino, acen- tuando su condición novelesca, un elemento mágico, milagroso.

<sup>33</sup> P. López de León (6); 'Antidotario'; Cap. VIII, p. 380.

<sup>34</sup> *Ibid.*; pp. 380-81.

<sup>31</sup> *Ibid.*; p. 114.

<sup>32</sup> *Ibid.*; p. 112.

Muerta la embarazada, sigue narrando Ramírez de Arellano, "saquè vn verdugillo, que tenia prevenido, y desde la vna hijada a la otra, por arriba del ombligo, abrí muy bien todas las partes concernientes, halleme luego con la criatura bulliendo, y rompi la madre, y la saquè dando boqueadas; no teniamos agua prevenida, por las muchas turbaciones en que auíamos andado, y la Comadre salio desalada buscandola, que en estas ocasiones todos son tropiezos; dilatauase algo, y lleuado de la caridad, salio el Cura, y entrando en vna cocina hallo vna caldera nueva llena de agua, y cogió vna almorçada, y corriendo le echò agua de el Baptismo, con todas sus circunstancias, y viuì como cosa de tres Credos, quedando todos muy gozosos de auer hecho obra tan heroyca: como andauan con cuydado los hermanos [de la embarazada], tuvieron noticias de que la estauan abriendo, y con espadas, y alabardas, y otras armas vinieron de mano armada à matarnos, porque fue fuerça encerrarnos todos los que assistiamos, hasta que el Alcalde pidió fauor al Rey, y les dixo lo que auia passado; y luego que oyeron que la criatura auia muerto tambien, se sossegaron. Despues de quieta toda la gente se discurrió sobre la caldera, y no hubo persona que diesse noticia de que tal alhaja auia en la casa, ni de quien la huiesse llenado de agua"<sup>35</sup>.

La segunda experiencia de Ramírez de Arellano también incluye un ingrediente novelesco; acaeciò este nuevo caso en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real) en 1666<sup>36</sup> y en él la muerte de la embarazada la produjo unas calenturas en cuyo tratamiento hubo descuido; al ser llamado para asistirle Ramírez de Arellano sólo pudo pronosticar mal fin y ordenar 'los auxilios de el alma'. A instancias del esposo y padres de la embarazada, 'muy christianos', nuestro cirujano se dispuso a practicar la cesárea exigiendo eso sí la presencia, como testigos, del cura, alcalde, escribano, comadre y barbero. La ejecución de la intervención y el final que tuvo lo narra así el autor: "Compusose todo como yo deseaua, y auiendo espirado, y enterados todos de su muerte, tenia yo puesta la mano en la barriga, y reconociendo bullico considerable, conuenidos todos, saquè vn verdugillo, y rompi desde hijada à hijada todas las partes continentes, y luego se descubrio la criatura embuelta en la madre, y secundinas, que tambien fue fuerça romper con gran tiento, cierto que ella la criatura casi se quiso salir con los mouimientos: saquela estando prevenida el agua, por no nos sucediera lo passa-

<sup>35</sup> J. B. Ramírez de Arellano (9); 'Observacion nona. De vna muger preñada, que murió de un carbunco'; pp. 159-61.

<sup>36</sup> *Ibid.*; 'Observación X. De otro caso como el passado'; pp. 161-62.

do (que no es bueno andar siempre en milagros) [recuérdese el episodio, reputado de milagroso, de la experiencia anterior], echole agua vn Sacerdote, porque el Cura era pusilanime, y fue tanta la gente que concurrió, por ser hora de Misa Mayor, que fue milagro poder hazer la función; y tengo entendido, que si à la criatura la aplicaran, como es costumbre, que fuera factible el viuir, porque viuì mas de media hora, y en cueros en medio de vn patio, dando todos mil gracias à Dios, lo qual despues reñi mucho; pero considerese donde auia mas de quatrocientas personas, y todos con buen afecto, y por la nouedad, como nos podiamos valer".

#### *Afectos ginecológicos*

La patología ginecológica está abordada, si bien de modo muy dispar en lo tocante a su precisión y amplitud, por la casi totalidad de los cirujanos españoles del siglo XVII cuyos textos han sido sometidos a examen para la redacción del presente trabajo. También en este capítulo, obligado es consignarlo, la exposición hecha en el tratado quirúrgico de Guido de Chauliac, reactualizado por Infante de Auriolles, supera en rigor y minucia de detalles a las explicaciones que de estos problemas clínicos incluyen en sus obras los autores españoles<sup>37</sup>.

Con el término de 'apostemas' la literatura quirúrgica de la época designa, como es sabido, a los tumores; los de localización genital son estudiados, con cierto pormenor, por Pedro López de León y de modo menos preciso por Martín Arredondo. La exposición de López de León<sup>38</sup> se apoya en la autoridad de Hipócrates y Galeno, Aecio, Rhazès y Avicena. Signos del apostema de la matriz son, en opinión del autor que se cita, vientre 'levantado, y sed' y en la madre (útero) gran calor. Su cura es siempre, añade, 'dificultosa'. El tratamiento que propone incluye las habituales medidas dietéticas y actuar sobre la causa 'antecedente' utilizando sangrías, purgas y vómitos, clísteres, fricciones, ligaduras y ventosas; en los remedios de aplicación local se proscriben los medicamentos mordaces, acres y astringentes.

Muestra preferencia López de León por la utilización de pesarios, de los que se servirá el cirujano para aplicar los fármacos; he aquí cómo explica la preparación del pesario: "son vnas mechas hechas con

<sup>37</sup> La patología ginecológica está expuesta, en la obra de Infante de Auriolles (3), en el Lib. Quarto, Doctrina Segvnda, Cap. VII, pp. 412-13, y en el Tratado Sexto, Doctrina Segvnda, Cap. VII, pp. 532-34.

<sup>38</sup> P. López de León (6); Lib. III; Cap. XXII: 'De las inflamaciones, y apostemas de la madre', pp. 110-16.

lana, ò lienço, ò plomo, vestidas con lienço, y vntadas con algun vnguento, conforme la intencion del Medico, ò Cirujano... Los pesarios han de ser tan gruesos como el dedo meñique, y en mugeres ordinarias tendran de largo cinco dedos, y en las mugeres muy grandes, y gordas, seis dedos atravesados, por tener el cuello de la madre mayor". También recomienda 'xeringa por la vulva', método preferido para aplicar algunos fármacos cuya composición detalla. Diferente será, concluye López de León, la actuación del cirujano como la inflamación o apostema ofrezca supuración; "si fuera la apostema en el cuello [vagina] de la madre, escribe, que la vea el Cirujano, bien podeis atreveros a abrilla con lanceta, empero si fuere en el seno, por ninguna caso la abrais con lanceta, ni otra cosa, sino ayudar a naturaleza, que ella lo abra, y si se evacua la materia por la boca de la madre, vsareis de la xeringa, que será con cozimiento de rosas, cevada, lantojas, y xarave rosado, y vntar la mecha, ò pesario con linimento hecho de vnguento de plomo, y çumo de llanten, y azeyte rosado, todo junto, traydo al Sol en mortero de plomo, por media hora".

La exposición de Martín Arredondo<sup>39</sup>, se apoya en la autoridad de Daza Chacón, a quien cita reiteradamente; como signos que permitirán diagnosticar el apostema de la matriz cita la calentura continua, perturbaciones en la función vexical, 'no hazer cámaras', hastío y sed grande y dolores de cabeza, en pescuezo, piernas y brazos; en la formulación del pronóstico se muestra pesimista y afirma la peligrosidad del proceso con menciones a Hipócrates, Galeno y Bernardo de Gordonio. Las causas que pueden motivar las tumoraciones del aparato genital femenino son, según su cuenta, externas (caídas, heridas, 'mucho coito') e internas, figurando entre estas últimas los 'fluxos de sangre caliente', la retención del menstuo y 'fluxos de otros humores'. La curación ha de buscarse por medios exclusivamente medicamentosos, con el concurso de medidas dietéticas y recursos de carácter general.

El segundo proceso ginecológico estudiado con especial cuidado por los cirujanos españoles del siglo XVII son las úlceras; de tal afecto ofrecen explicación los tratados de Pedro López de León, Juan de Castillo, Arredondo y Diego Antonio de Robledo. López de León apoya sus opiniones en una experiencia personal<sup>40</sup>; "casos peregrinos me han sucedido en la vulva, ò natura de la muger, y en la madre", afirma;

<sup>39</sup> M. Arredondo (1); 'Difiniciones Qvirvrgicas. Difinicion de la apostema de la madre'; pp. 110-12.

<sup>40</sup> P. López de León (6); Segvnda Parte; Lib. Qvinto; Cap. XXVI. 'De las vlceras de la vulva, ò natura'; pp. 284-87.

en los órganos genitales de la mujer, añade, "se suelen hazer vlceras contagiosas, podridas, ò corrosivas, y sordidas, cancerosas"; para su curación, recomienda a los lectores de su tratado, "ordenareis la vida, dandole xaraves, y purgando, conforme fuere la calidad de la vlcera, evacuando el humor pecante de todo el cuerpo"; se evitarán los diuréticos; "los vomitivos son admirables", también "abrir las venas alguna vez está en vso, de los brazos si huviere plenitud, y de los tuvillos para evacuar de la parte afecta"; "finalmente es admirable remedio, tomar el palo santo sudando, y despues de bien purgada". A estos consejos suma López de León la relación de una larga nómina de productos de aplicación tópica, con pesario, o bien para ofrecer en sahumeros.

La descripción del 'cancro vteri ulcerato' que hace Juan de Castillo<sup>41</sup>, sucinta y apoyada en lecturas de Hipócrates y Galeno, incluye una mención a las causas que pueden motivar la 'ulcera cancrosa' y a los problemas que plantea su diagnóstico, concluyendo con referencias amplias a los recursos farmacológicos con los que el cirujano buscará la curación del proceso. Más valiosa es la exposición de Martín Arredondo<sup>42</sup>. Su relato lo inicia este autor aludiendo a las 'diferencias' que pueden establecerse en las úlceras genitales; pueden ser éstas, por su causa, virulentas, corrosivas, pútridas, cavernosas, fistulosas o cancerosas; pueden acompañarse de intemperie, dolor, tumor o carne superflua; por su localización cabe distinguir las que asientan en la 'boca de la madre', las que afectan a la vagina ('cuello') y las que lesionan la matriz en su profundidad. Refiriéndose a su motivación, Arredondo, que sigue la doctrina tradicional, individualiza las causas primitivas (golpes, heridas, 'violento coito', parto dificultoso, abscesos abiertos y mal curados), antecedentes ('fluxion de humores', 'menstuo acre') y conjuntas (procesos de carácter general ocasionados por humores acres y salados). Signos clínicos que permitirán al cirujano establecer correcto diagnóstico son dolor pungitivo, expulsión de 'humidades saniosas', dolor de cabeza, ojos y localizado en hipocondrios, 'fiebre lenta' y 'sangre menstrual purulenta'; en caso de ser antigua la úlcera "se hincha el vientre y piernas". La curación la califica de 'dificultosa' y para alcanzarla ofrece un buen número de fórmulas de medicamentos, todos de uso tópico.

La más valiosa descripción de los problemas clínicos que plantea el tratamiento de las úlceras genitales figura en el tratado de Diego

<sup>41</sup> J. de Castillo (2); Lib. Tertivs; Pars III; Sectio Septima. 'De cancro vteri ulcerato'; pp. 326-28.

<sup>42</sup> M. Arredondo (1); 'Consvltas. Consvltta onze. Sobre las enfermedades del vtero, o madre'; pp. 263-69.

Antonio de Robledo<sup>43</sup>, quien encarece el estudio de este concreto afecto "pues yá por nuestros pecados, escribe, experimentamos la multitud de vlceras que sobrevienen a estas partes en los sugetos dados al acto venereo, y lacrados con la infeccion galica". Cinco partes comprende la exposición del autor que se menciona; en la primera ('diferencias de las vlceras de la matriz'), explica la diferencia de úlceras por su localización (matriz, vagina, 'partes ninfas'), por su tamaño y figura (redondas, largas, fistulosas) y por su evolución y accidentes (flemonosas, cancerosas, escirrosas, dolorosas, saniosas, virulentas, contagiosas, sórdidas y corrosivas). Hablando de las causas que pueden producirlas, tema de la segunda parte, enumera heridas y contusiones, lesiones locales motivadas por pesarios duros, 'concubito de hombre fuerte con muger de tierna edad', aplicación de 'medicamentos mordaces' e 'inmoderada Venus'; entre las causas internas menciona la acción de humores acres y mordaces, el 'fluor vterino', humores 'parvos y malignos' mezclados a la evacuación menstrual, partos difíciles, 'secundinas rompidas dentro del vtero' y 'purgacion del puerperio detenida y corrupta'; especial referencia hace de la 'gonorrea galica' como causante de lesiones ulcerosas de localización genital.

El cuadro clínico propio de las úlceras genitales incluye, como principales síntomas, dolor y 'mordicacion perpetua en la parte vlcerada, y principalmente quando vsan del acto venereo', dolor de cabeza, en 'las raizes de los ojos' y en lomos, manos y dedos, en ocasiones 'calenturilla' y con frecuencia, al orinar, 'ardor en la via'; las materias que se expulsan por vía vaginal "suelen ser flavas, verdes, fetidas, sin olor"; con el uso del 'speculum matricis' pueden observarse directamente las lesiones de estar éstas situadas en el tracto vaginal. En la explicación de la fenomenología clínica de las úlceras, como al determinar su pronóstico, Diego Antonio de Robledo se acoge a la autoridad de Cristóbal de Vega y Juan Calvo. Al pronosticar, el cirujano deberá mostrarse cauto pues la úlcera genital "con facilidad se inflama, y se podrece"; las corrosivas y fistulosas son casi incurables y de difícil tratamiento las situadas en la cavidad de la matriz y las sórdidas y antiguas. En el tratamiento Diego Antonio de Robledo sigue la pauta tradicional de las cuatro intenciones: ordenación de la vida, evacuación de la causa antecedente, mundificar, encarnar y cicatrizar la úlcera y socorrer los accidentes. En la ejecución de la segunda intención, que ha de buscar 'deponer la causa antecedente', el cirujano usará de las evacuaciones

<sup>43</sup> D. A. de Robledo (10); Tratado Octavo; Cap. X. 'De las vlceras de las partes pudendas del femineo sexo'; pp. 302-07.

(sangrías y purgas) y los remedios que aconseje la naturaleza del flujo que afecte al útero. Las prescripciones terapéuticas propuestas para cumplir las dos últimas intenciones son exclusivamente farmacológicas y en sus fines se busca ante todo mitigar el dolor y corregir la inflamación.

Los restantes procesos que pueden afectar el aparato genital femenino se encuentran expuestos en los tratados quirúrgicos españoles del siglo XVII de modo mucho menos pormenorizado. A Juan de Castillo se deben las únicas descripciones que en la época se hacen de las heridas penetrantes de vientre que lesionan el útero<sup>44</sup> y de la fístula vaginal<sup>45</sup>; en ambos casos la exposición de este cirujano se limita a reproducir testimonios de Hipócrates, Galeno, Celso y Avicena y ofrecer una relación de remedios farmacológicos y recursos de carácter general.

La acción quirúrgica para solventar el problema clínico que plantea la imperforación del himen es descrita por Pedro López de León en el siguiente texto<sup>46</sup>: "suele algunas vezes en dōcellas, escribe, criarse vna tela, q les cierra la boca de la madre, que por ningun caso puede tener cuenta cō varon, y la cura, y remedio que aveis de hazer [se dirige a los cirujanos], es meter el dedo de la mano yzquierda, y con la derecha metereis la lanceta guarnecida con vna tirilla de lienço, de manera que no quede de fuera mas de la punta, y que esté firme, y arimada al dedo, cortareis con mucho tiento la tela, ò paniculo de manera, que pueda entrar vna vela de cera del gordor de las de media libra, con vna tirilla de lienço, guarnecida, y encima del lienço vaya vntada con sebo de macho derretido con azeite rosado, y tengala metida por la boca de la madre seis días, y estèse acostada todo este tiempo de espaldas, y las piernas altas, digo dobladas: y quando quisiere orinar, saque la candela, y tornela a poner, hasta que se amuelde el camino".

El prolapso uterino es objeto de mención en los tratados de López de León y Matías de Quintanilla; para su tratamiento recomienda el primero de los autores nombrados el uso de pesario, y explica así su colocación: "La enferma [ya introducido el pesario] este acostada en la cama con quietud, ocho, y diez dias, las nalgas alçadas, y sacudiēdo vna rodilla cō otra, y con este pesario se rempuje hazia dētro, de modo, que la madre se entre en su lugar, y guardese del ayre frio, porque le

<sup>44</sup> J. de Castillo (2); Libri Secundi; Pars Tertia; Sec. III, Cap. XIV. 'De curatione vulneris vteri'; pp. 224-26.

<sup>45</sup> *Ibid.*; Liber Tertius; Pars III; Sec. Undecima: 'De fistula uteri'; pp. 338-39.

<sup>46</sup> P. López de León (6); Lib. III; Cap. III, p. 116.

harà mucho daño"<sup>47</sup>; la referencia de Matías de Quintanilla<sup>48</sup> incluye únicamente una referencia a la motivación del proceso, que titula 'uteri procidencia', y del que dice "prouiene por algunos malos humores, ù tumores preternaturales, que en ella se engendran: los quales relaxando los ligamentos con que està atada [la 'madre'] al espinazo, se suele baxar de manera, que sale por la boca de dicho vtero".

El cuadro clínico denominado vagamente 'sufocacion de la madre', de origen psíquico, aparece mencionado por Matías de Quintanilla<sup>49</sup>, quien lo atribuye a 'flatos, ò ventosidades'. Las crisis histéricas, que de acuerdo con el criterio vigente en la época se consideran de causa genital, uterina, Pedro López de León propone tratarlas con el siguiente y contundente proceder: "Las estericas passiones, dice<sup>50</sup>, sufocacion violenta traen, es mal muy agudo, y ansi pide el remedio presto, y diligentemente, porque sino mata como quien dà garrote, y ansi aveis de dalle voces, llamandola por su nombre, tirandole de los pelos de la cervis, y de los pelos del pudendo, de manera que le dè dolor; y ponelle atadura que le duelan en los muslos, y braços, y refregalle con lienços asperos, rociados con vinagre, y sal todo el cuerpo". Estas medidas han de completarse con la aplicación de "ventosas cõ mucho fuego en el hipogastrio, que es debaxo del ombligo, y en los muslos de parte de dentro"; convendrá asimismo administrar remedios tópicos aplicados con pesario y completar la acción terapéutica con "sahumerios aromaticos, y que tengan buen olor, y recibalos por la boca de la madre". El propio López de León, en el 'Antidotario' con que pone remate a su obra, reproduce diversas recetas para la ejecución de tales 'sahumerios'.

Otras recomendaciones terapéuticas de López de León se ofrecen para detener el 'fluxo blanco' y remediar las alteraciones menstruales<sup>51</sup>; el mismo autor, en otro lugar de su obra<sup>52</sup>, tras explicar, siguiendo a Aristóteles, el proceso biológico de la menstruación, hace descripción de los 'fluxos excesivos de sangre en las mugeres', analiza las causas que pueden ocasionarlos y propone remedios, y ello, añade, porque para su curación "muchas vezes llaman a los cirujanos"; si el 'fluxo' es crítico, es decir, corresponde a la emisión menstrual, es su criterio que "aunque sea en mucha cantidad, no se ha de restriñir en tanto que

<sup>47</sup> *Ibid.*; 'Antidotario'; p. 366.

<sup>48</sup> M. de Quintanilla (8); 'Anotomia'; p. 112.

<sup>49</sup> *Ibid.*; p. 112.

<sup>50</sup> P. López de León (6); 'Antidotario'; p. 363.

<sup>51</sup> *Ibid.*; 'Remedios para las passiones de la madre'; pp. 363-66 y 380-82.

<sup>52</sup> *Ibid.*; Lib. III; Cap. XXII; pp. 111-15.

la virtud no sufra"; en los restantes casos la intervención del profesional impondrá con los recursos farmacológicos, la práctica de sangrías (en la 'basilica derecha'), fricciones y ligaduras en los brazos, ventosas y otras medidas terapéuticas. Recomendaciones para corregir las perturbaciones del proceso menstrual figuran también en el tratado de Martín Arredondo<sup>53</sup>. El uso de 'fuentes', recurso terapéutico muy extendido en la época, lo propugna Diego Antonio de Robledo para el tratamiento de afectos tan dispares como la 'supression del menstuo', la 'hysterica passion', la 'hydropesia del vtero', el 'fluor vterino' (o meses blancos) y los 'tumores eschirrosos, y flatuosos del vtero'. El modo de practicarse y mantenerse las fuentes, los inconvenientes, peligros y ventajas de este recurso curador los explica con suficiente pormenor, dentro del período histórico que ha sido objeto de examen en este trabajo, la obra de Matías de Lera.

<sup>53</sup> M. Arredondo (1); 'Experiencias para las passiones del menstuo, y otros secretos'; pp. 318-19.

## A) FUENTES

1. ARREDONDO, Martín: *Verdadero Examen de Cirugia, recopilado de diversos autores...* Año 1674. Con privilegio. En Madrid: Por Ioseph Fernandez de Buendía, Impresor de la Real Capilla.
2. CASTILLO, Juan de: *Licenciati Ioannis de Castillo Chirvrgi... Tractatus quo continentur summe necessaria tam de Anatome, quam de Vulneribus, & Ulceribus, tam in genere, quam in particulari...* Matrivi Apud Dominicvm Garcia Morras, Typographvm. Anno M.DC.LXXXIII.
3. INFANTE DE AURIOLES, Fernando: *La Magna, y Canonica Cirugia de Guido de Caviaco...* Con la Glossa del Doctor Falcon; y lo que a su modo dispuso el Doctor Caluo... Con privilegio. En Madrid. En la Imprenta de Maria de Quiñones. Año M.DC.LVIII.
4. LEÓN, Andrés de: *Tratados de Medicina, Cirugia, y Anatomia...* Con Privilegio. En Valladolid. Por Luis Sanchez, Año 1605.
5. LERA GIL DE MURO, Matías: *Pratica de Fventes, y sus utilidades, y modo de hazerlas, y conservarlas...* Con privilegio. En Madrid. Por Pablo de Val. Año de 1657.
6. LÓPEZ DE LEÓN, Pedro: *Pratica y Teorica de las Apostemas en general, y particular. Qvestiones, y praticas de Cirugia, de heridas, llagas, y otras cosas nuevas, y particulares...* Año 1683. Con licencia. En Calatayud. Por Christobal Galbez. Impresor (Edic. cf.).

7. PORRAS, Manuel de: *Medula de Cirugia, y examen de cirujanos...* Con licencia. En Madrid: Por Francisco Martinez Abad (s. f.; las Aprobaciones llevan fecha de 1691).
8. QUINTANILLA, Fray Matías de: *Breve Compendio de Cirugia...* Con licencia en Valencia: Por Manuel Gomez, Impresor de libros. Año de 1683.
9. RAMÍREZ DE ARELLANO Y ALMANSA, Juan Bautista: *Cirugia. Ciencia, y Methodo racional. Teoria, y practica de las curaciones del cuerpo humano, pertenecientes à la Ciencia de la Cirugia...* En Madrid: Por Antonio Gonçalez de Reyes. Año de 1680.
10. ROBLEDO, Diego Antonio de: *Compendio Cirurgico, vtil, y prouechoso a sus profesores...* Segunda impression... Año 1687. Con priuilegio. En Madrid, en la Imprenta Real: Por Mateo de Llanos y Guzman. Año de M.DC.LXXXVII (edic. cf.; también cf. la 4.<sup>a</sup> edic.; Barcelona, 1703).
11. TERRER MORENO, Pedro: *Flor de Anothomia, Dislocaciones, y Fracturas del cverpo humano...* Año 1640. Con Priuilegio. En Madrid. Por Iuan Sanchez.

## B) BIBLIOGRAFIA CRITICA

12. CHINCHILLA Y PIQUERAS, Anastasio: *Anales históricos de la Medicina en general y biográfico-bibliográficos de la española en particular. Historia de la Medicina Española;* 4 vols.; Valencia, 1841-1846.
13. GRANJEL, Luis S.: *Historia de la Medicina Española;* Marcelona, 1962.
14. GRANJEL, Luis S.: *Anatomía Española de la Ilustración;* Salamanca, 1963.
15. GRANJEL, Luis S.: *Bibliografía Histórica de la Medicina Española;* vols. I-II; Salamanca, 1965-1966.
16. GRANJEL, Luis S.: *Cirugía Española del Renacimiento;* Salamanca, 1968.
17. GRANJEL, Luis S.; SANTANDER, M.<sup>a</sup> Teresa: *Índice de Médicos Españoles;* Salamanca, 1962.
18. HERNÁNDEZ BENITO, Emiliano: *La obra de López de León;* Estudios de Historia de la Medicina Española (Nueva Serie); II; n.º 4; Salamanca, 1960.
19. HERNÁNDEZ MOREJÓN, Antonio: *Historia bibliográfica de la Medicina Española;* 7 vols.; Madrid, 1842-1852.
20. JUAN MARTÍN, Marcelino: "El cirujano Matías de Lera y su obra *Practica de fuentes*"; *Berceo*; XIII, n.º 46 (Logroño, 1958) (un resumen en 'Matías de Lera y su obra'; *Boletín de la Soc. Española de Historia de la Medicina*; I, n.º 4; Madrid, 1961).
21. PRIETO AGUIRRE, José F.: *Vida y obra de Andrés de León;* Estudios de Historia de la Medicina Española (Nueva Serie); II, n.º 5; Salamanca, 1960.
22. SILVA DOMÍNGUEZ, Antonio José: 'Cirugía española del Siglo XVII'; *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*; II: 155-88; Salamanca, 1963.